



uah / Facultad de Derecho
Universidad Alberto Hurtado

Magíster en Derecho Penal

Facultad de Derecho

FULL ONLINE





Magíster en Derecho Penal

DESCRIPCIÓN GENERAL

Programa full online, en el que puedes estudiar a tu ritmo y con tus horarios, compatibilizándolo con tu vida personal y trabajo.

Modalidad fundamentalmente asincrónica, con encuentros sincrónicos para apoyarte y promover el relacionamiento.

El **Magíster en Derecho Penal** es un medio de actualización y profundización de conocimientos en materia jurídico-penal, orientado al desarrollo de análisis dogmáticos progresivamente autónomos y su expresión en argumentaciones técnicas altamente competentes, siempre inserto en un marco de respeto irrestricto a las garantías fundamentales de un Estado democrático de Derecho.



El programa que se propone ofrece una formación especializada en el ámbito del Derecho penal tanto sustantivo como procesal, esto es, busca profundizar los conocimientos teóricos en Derecho penal y procesal penal para un mejor desempeño en la praxis.

El Magíster en Derecho Penal busca profundizar los conocimientos teóricos previamente adquiridos y desarrollar las competencias prácticas de la o el estudiante, al situar su experiencia bajo el prisma de la dogmática penal y procesal penal. El programa es de carácter profesional y aspira a constituirse en un aporte en la formación de profesionales en las líneas del programa (Derecho penal y Derecho procesal penal), pues su foco estará puesto en el desarrollo de habilidades para la aplicación de estas a la realidad social.

OBJETIVOS

- Formar abogados y abogadas que puedan integrar los conocimientos avanzados de Derecho penal y Derecho procesal penal provenientes de la ley vigente, jurisprudencia más reciente y corrientes doctrinales contemporáneas.
- Formar abogados y abogadas especialistas en Derecho penal y Derecho procesal penal para que estén en condiciones de resolver problemas prácticos en el marco de la representación de intereses jurídicos.

DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

El programa está dirigido a operadores del sistema jurídico-penal. Esto es, a jueces, fiscales, defensores y abogados litigantes o asesores que quieren especializarse en la disciplina penal, dotando de fondo conceptual las soluciones prácticas que les toca desarrollar en su ejercicio profesional. Igualmente, se dirige a abogados con poca experiencia en dicho sistema, pero que pretenden insertarse en él mediante el perfeccionamiento y profundización de conocimientos previos. Sin perjuicio de las especificidades propias de la legislación nacional, el programa está también dirigido a abogados/as de otros países que deseen enriquecer sus conocimientos en Derecho penal y procesal penal.

PERFIL DEL GRADUADO

La graduada o el graduado del programa al momento del egreso será capaz de:

- Resolver problemas jurídico-penales complejos que se le planteen profesionalmente, mediante la aplicación de la ley penal y procesal penal, y un manejo robusto de la jurisprudencia y doctrina pertinente.
- Conocer las tendencias jurisprudenciales y los principales debates de las doctrinas penal y procesal penal y ponerla al servicio de la representación de intereses, sea en el ámbito de la litigación penal o en el más amplio de la asesoría en causas penales.

REQUISITOS

Las y los postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Formulario de postulación ([descarga](#))
- Certificado en el que conste que la o el estudiante posee el título de abogado(a) o el grado de licenciado(a) en derecho otorgado por una universidad nacional o extranjera. El presente documento deberá venir con código de verificación (QR o numérico).

Estudios fuera de Chile: deben presentar el documento apostillado por el Consulado.

Si su documento no cuenta con código de verificación podrá presentar una copia legalizada ante notario, o bien, obtener una copia de su certificado de título mediante el Registro

Civil quienes incluyen código de verificación.

- Copia de concentración de notas.
- Copia de cédula de identidad vigente.
- Currículum Vitae actualizado.

Si fuera necesario, de manera excepcional, la o el postulante podrá ser citado(a) a una entrevista personal.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios, cuya duración es de 5 trimestres, reúne los contenidos indispensables para quien desee ejercer profesionalmente en las áreas del Derecho penal y del proceso penal.

De este modo, el programa contempla dos asignaturas que complementan y profundizan los contenidos normalmente elementales de las teorías del delito y de la pena, para, en seguida, adentrarse en el estudio de los delitos con mayor repercusión y presencia forense, a saber, los delitos contra bienes jurídicos personalísimos (así, por ejemplo, la vida o la integridad física), como delitos contra la propiedad y de alta repercusión a nivel patrimonial derivadas de prácticas corruptas.

De manera simultánea, en tanto reflejo de que contenidos sustantivos han de estar siempre en diálogos con los de tipo procedimental, los/las estudiantes deberán cursar asignaturas relacionadas

con el proceso penal; específicamente alusivas a las garantías del proceso penal en el marco del estado de Derecho y al problema (lato sensu) de la prueba y la evidencia.

Asimismo, desde el inicio del programa se contempla una asignatura referida a casos (Clínica de casos), lo cual da cuenta de la sensibilidad del magíster respecto de su orientación profesional y práctica.

HOMOLOGACIÓN Algunos módulos del Magíster en Derecho Penal podrán ser homologados por diplomados o postítulo impartidos por la Facultad de Derecho:

- Postítulo en Litigación Penal Estratégica: homologable como módulo electivo.
- Postítulo en Teoría y Práctica del Derecho Penal: homologable como módulo electivo.
- Diplomado Internacional en Litigación Penal: homologable como módulo electivo.
- Diplomado en Derecho Penal y Procesal Penal: homologable como módulo electivo.
- Las solicitudes de homologación son revisadas caso a caso por el comité académico del programa, siguiendo lo dispuesto por el Reglamento de Postgrados UAH.

FICHA DEL PROGRAMA

Postulaciones

Desde octubre 2025 hasta abril 2026

Inicio programa

Mayo 2026

Duración

5 trimestres

Desde mayo 2026 hasta agosto 2027

Modalidad

Programa full online, en el que puedes estudiar a tu ritmo y con tus horarios, compatibilizándolo con tu vida personal y trabajo.

Modalidad fundamentalmente asincrónica, con encuentros sincrónicos para apoyarte y promover el relacionamiento.

Valores

Arancel total: \$5.800.000

Matrícula: \$150.000

Titulación: 3,95 UF

Forma de pago

Hasta 18 cuotas

Descuentos (no acumulables)

Consulta por otros descuentos y convenios ([aquí](#)).

El programa se reserva el derecho de suspender su realización si no cuenta con el mínimo de estudiantes requeridos(as). En tal caso, se reembolsará a las y los matriculados la totalidad de la matrícula y/o arancel cancelado en un plazo aproximado de 10 días hábiles.

MALLA

1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre	5º Trimestre
PARTE GENERAL DEL DERECHO PENAL I 5 créditos	PARTE GENERAL DEL DERECHO PENAL II 5 créditos	DELITOS CONTRA BIENES JURÍDICOS PERSONALÍSIMOS 5 créditos	TALLER DE INTEGRACIÓN Y APRESTO METODOLÓGICO 4 créditos	ELABORACIÓN Y DEFENSA DE DOCUMENTO FINAL 12 créditos
GARANTÍAS EN EL PROCESO PENAL 5 créditos	TEORÍA Y PRÁCTICA PROBATORIA 5 créditos	CORRUPCIÓN Y DELITOS PATRIMONIALES 5 créditos	PROYECTO DE GRADO 8 créditos	
CLÍNICA DE CASOS 2 créditos	PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD 3 créditos	ELECTIVO 3 créditos		

Cursos electivos (mínimo de 6 estudiantes por curso):

- Derecho penal de adolescentes y/o
- Derecho penal económico
- Derecho penal de leyes especiales: drogas, armas y tránsito

DIRECTOR

JUAN LUIS MODOLLEL

COORDINADOR

JUAN PABLO CASTILLO

Doctor en Derecho, Università degli Studi di Trento.
Profesor de Derecho Penal, Universidad Alberto Hurtado.

**CUERPO
DOCENTE**

CARLOS SILVA N.

Máster en Criminología Crítica, Universidades de Bologna y Padova. Profesor de Derecho Penal, Criminología y tratamiento jurídico del terrorismo, Universidad Andrés Bello.

DIVA SERRA C.

Doctora en Derecho, Sapienza-Università di Roma.
Profesora de Derecho Penal, Universidad de Concepción.

FELIPE GONZÁLEZ H.

Abogado, Universidad de Valparaíso. Profesor de Derecho Penal, Universidad de Valparaíso.

FERNANDO MOLINA F.

Doctor en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid.
Catedrático de Derecho Penal, Universidad Autónoma de Madrid.

GONZALO BASSO

Doctor en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid. Profesor de Derecho Penal, Universidad Autónoma de Madrid.

JOSÉ-IGNACIO GALLEGO S.

Doctor en Derecho, Universidad de Barcelona. Profesor titular de Derecho penal, Universidad de Barcelona.

JUAN LUIS MODELELL G.

Doctor en Derecho, Universidad de Barcelona. Profesor de Derecho Penal, Universidad Alberto Hurtado.

JUAN PABLO CASTILLO

Doctor en Derecho, Università degli Studi di Trento. Profesor de Derecho Penal, Universidad Alberto Hurtado.

LAURA POZUELO

Doctora en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid. Profesora de Derecho Penal, Universidad Autónoma de Madrid.

LEONARDO MORENO H.

Abogado, Universidad Diego Portales. Director del Departamento de Derecho Procesal, Universidad Alberto Hurtado. Ex Defensor Regional Metropolitano, Defensoría Penal Pública. LLM en Litigación Universidad Interamericana de Puerto Rico.

LEOPOLDO PUENTE

Doctor en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid. Profesor de Derecho Penal, Universidad Autónoma de Madrid.

MANUEL CANCIO M.

Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Catedrático de Derecho Penal, Universidad Autónoma de Madrid.

MARÍA CECILIA RAMÍREZ

Máster de Especialización en Derecho Penal y Ciencias Penales en la Universidad de Barcelona, España. Profesora de Derecho Penal, Universidad del Desarrollo.

RAFAEL BLANCO S.

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en Derecho de la Universidad de Salamanca (España). Profesor de Derecho Procesal Penal y Litigación de la Universidad Alberto Hurtado. Graduado del curso de litigación en juicio oral impartido por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Coautor de la Reforma Constitucional de Ministerio Público y de la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público. Postulado en Derecho Penal Universidad de Salamanca (España). Profesor Visitante Escuela de Derecho Universidad Loyola de Chicago Estados Unidos. LLM en Litigación Universidad Interamericana de Puerto Rico.

RODRIGO COLOMA C.

Doctor en Derecho, Universidad Carlos III de Madrid. Director del Doctorado en Derecho, Universidad Alberto Hurtado.

TATIANA VARGAS P.

Doctora en Derecho, Universidad de los Andes. Profesora de Derecho Penal Universidad de Los Andes.

El listado de profesores se encuentra confirmado, sin perjuicio de cual uno o más de ellos podría variar por causas ajenas a la organización del magíster. En este caso, el profesor será reemplazado con otro de similares competencias y currículum.



Universidad
Alberto Hurtado



ACREDITADA / NIVEL AVANZADO
Hasta el 26 de junio 2030.

ÁREAS: Docencia y resultados del proceso de formación.
Gestión estratégica y recursos institucionales.
Aseguramiento interno de la calidad. Vinculación con
el Medio. Investigación, creación y/o innovación.

DIRECTOR

Juan Luis Modolell G.

Doctor en Derecho, Universidad de Barcelona. Profesor de Derecho Penal, Universidad Alberto Hurtado.

COORDINADOR

Juan Pablo Castillo

Doctor en Derecho, Università degli Studi di Trento. Profesor de Derecho Penal, Universidad Alberto Hurtado.

INFORMACIONES E INSCRIPCIONES

Daniela Soto

magisteronline@uahurtado.cl

[WhatsApp +569 75198689](https://www.whatsapp.com/business/profile/56975198689)

DIRECCIÓN

Facultad de Derecho

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1825

Metro Los Héroes, Santiago, Chile.

www.derecho.uahurtado.cl

www.postgrados.uahurtado.cl